



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Publicación de la adjudicación

1.- Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Gérgal.

2.- Objeto del contrato.

El uso común especial del Dominio Público, Avenida del Mercado s/n para instalación y explotación de Barra Municipal con motivo de las Fiestas de San Sebastián, los días 19 a 21 de enero de 2018, a tendiendo a los siguientes elementos:

CONSIDERANDO que la ocupación del dominio público pretendida se efectuaría únicamente con instalaciones desmontables o bienes muebles, no suponiendo una modificación o transformación del dominio público, ni alteración de la configuración física del bien, con construcciones de edificaciones o instalaciones de carácter permanente y estable o demolición de las existentes y que su duración no excedería en cuatro años.

CONSIDERANDO que, según los criterios determinados en los arts. 21.1 q) LRBRL, 24 e) TRRL y 41.9 ROF, el Presidente de la EELL es el órgano competente para otorgar las licencias o autorizaciones salvo que las Ordenanzas o leyes sectoriales la atribuyan a la Junta de Gobierno Local o al Pleno.

CONSIDERANDO lo dispuesto en los arts. 77.2 RB, 59.6 RBELA, el art. 151 TRLCSP (supletorio) y demás preceptos que pudieran resultar de aplicación.

RESULTANDO que la Mesa de Contratación, una vez valoradas las ofertas con los criterios recogidos en las bases que rigen el proceso, aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 3 de enero de 2018, clasificó las proposiciones presentadas por el siguiente orden decreciente:

1ª- Dª. Azucena Carreño Martínez. DNI: 45581454-P

Código Seguro De Verificación:	cDMF4yYa+Xt0y9HICXieqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Gujarro Parra	Firmado	17/01/2018 13:01:34	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/cDMF4yYa+Xt0y9HICXieqw==			

2ª- D. Antonio Parra Delgado. DNI: 75271992-F

3.- Forma adjudicación:

- Forma: concurso público
- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.

4.- Adjudicación:


Por Resolución de Alcaldía 12/2018, se otorga autorización en favor de D.ª Azucena Carreño Martínez. DNI: 45581454-P, a la instalación y explotación de Barra Municipal en Avenida del Mercado s/n con motivo de las fiestas patronales de Gérgal en honor a San Sebastián, durante los días 19 a 21 de enero de 2018, por un importe de 1.200€ en concepto de oferta económica.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 151.4 y 154 TRLCSP.

En Gérgal a fecha de la firma electrónica.

El Presidente de la Corporación.

D. Miguel Guijarro Parra.

Código Seguro De Verificación:	cDMF4yYa+Xt0y9HICXieqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Guijarro Parra	Firmado	17/01/2018 13:01:34	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/cDMF4yYa+Xt0y9HICXieqw==			